✠

Sello Quarto, 10 mrs, Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

[illegible]

Fianças de Don Juan de la Biz Tesorero para este año de 1639

En la ciudad de Lorca a quinze dias del mes de Junio de mil y seiscientos y treinta y nueve años ante mi el escrivano y testigos Don Juan de la Biz vecino y regidor desta ciudad como principal y Bernardo Navarro y Alonso Martinez Sevilla ... vecinos della como sus fiadores y principales pagadores todos juntos de mancomun a voz de uno y cada uno dellos por si y por el todo ynsolidum renunciaron las leyes de la mancomunidad division y excursion como en ellas se contiene ... dixeron que por quanto el dicho Don Juan de la Biz a sido nombrado por esta ciudad por tesorero de las rentas reales desta ciudad por un año que corre desde primero dia deste mes de henero pasado deste presente año ... y para poder usar el dicho officio y se le entregue todo lo tocante al dicho officio de tesorero y raçones que pertenecen a su magestad ... y para ello y su seguridad se a pedido por la dicha ciudad de fianças ... para que todo lo que entrare en su poder tocante al dicho officio en el dicho año ... con pago ... y los dichos Bernardo Navarro y Alonso Martinez Sevilla como sus fiadores y principales pagadores ... se obligaron de que el dicho Don Juan de la Biz usara bien y fielmente el dicho officio de tesorero ... y dara quenta con pago ... y pagara los alcançes que se le hicieren en el dicho año ... y pagaran a su magestad ... y a esta ciudad ... todo lo que el dicho Don Juan de la Biz ... y cumpliran con lo que el dicho Don Juan de la Biz esta obligado ... y si por no pagar algun juro ... salarios se causaren ... lo pagaran como deuda propia ... obligaron sus personas y bienes avidos y por aver y dieron poder a las justicias y jueces de su magestad de qualesquier partes ... y a su fuero y jurisdicion se sometieron renunciaron su propio fuero domicilio y vecindad ... para que a ello les compelan ... por via executiva ... renunciaron las leyes y derechos de su favor y la ley general en forma ... siendo testigos ... vecinos de Lorca y firmaron los otorgantes que supieron y por el que no ... firmo un testigo ... que yo el escrivano doy fee conozco. Juan de la Biz ... ante mi Geronimo ... escrivano ...

Don Joan de la Biz regidor desta ciudad tesorero nombrado por ella para este presente año digo que tengo dadas fianças para la seguridad del dicho officio de tesorero ... en todo el dicho año de seiscientos y treinta y nueve en conformidad del acuerdo ... y los fiadores son Bernardo Navarro y Alonso Martinez Sevilla ... para que conste ... y yo los tengo por abonados ... dicho officio de tesorero ... y tenemos bastante haçienda ...